

SOLICITUD DE PERMISO CONSTRUCCIÓN MENOR

EXP. N°

1.- INDIQUE EL TIPO DE OBRA QUE DESEA PERMISAR:

- 1.1- REMODELAC./AMPLIACIÓN ☐ 1.2- DEMOLICIÓN ☐
1.3- EXCAVACIÓN: ☐ 1.4- MOVIMIENTO DE TIERRA ☐
1.5- PARED PERIMETRAL ☐ 1.6- VALLA PUBLICITARIA ☐
1.7- ANTENAS TELECOMUNICACION ☐ 1.8- ACERAS ☐

FECHA:

N° CATASTRAL:

2.-DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: _____
Firma: _____
CI/RIF: _____
Email: _____
Teléfonos: _____

3.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (anexar copia del documento que lo acredite como tal):

Nombre: _____
C.I. _____ Firma: _____
Teléfonos: _____

4.- DATOS DEL INMUEBLE:

- Área de Terreno: _____ m²
- Ubicación: Calle _____ N° _____
Urb. y/o Sector: _____

5.- DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA:

- Nombre y Apellido: _____ N° CIV _____
N° CAV _____ Firma: _____
Teléfono: _____

Declaración Jurada: Yo _____ portador de la C.I. N° _____
declaro que toda la documentación presentada es real y me adhiero a las
multas y sanciones que estén establecidas en caso de incumplimiento.

Recibe: _____

6.- Anexo a la presente se solicitan los siguientes recaudos:

REQUISITOS PARA TODAS LAS SOLICITUDES		Una (1) Copia de la Solvencia Municipal vigente
		Una (1) Copia de la Ficha Catastral Actualizada
		Una (1) Copia del Documento Registrado de Propiedad del Inmueble y/o Contrato de Arrendamiento.
		Croquis de Ubicación y Situación.
		Si el trámite es realizado por un Representante, el mismo debe presentar autorización del Propietario con copia de cédula de identidad.
		Solvencia del Profesional Responsable por parte del C.I.V.
		Cancelación de tasa administrativa (Una vez procesada la solicitud)
REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN		- Tres (03) juegos de copia de Planos de Arquitectura a esc:1/50 o en su Defecto 1/100 (Planta de Conjunto indicando Retiros y Sección de la Vía, Plantas, Fachadas y Cortes) Diferenciando la construcción existente y la ampliación y/o remodelación. - Los Planos deben indicar usos, cotas, áreas, accesos y salidas vehiculares, proyección de plantas superiores, Planos de instalaciones sanitarias, eléctricas, de prevención y extinción de incendio y estructura, debidamente sellados y firmados por los profesionales responsables. - Cumplir con los criterios y requisitos para proyectos de edificaciones accesibles a personas con impedimentos físicos (COVENIN-MINDUR 2.733-90) - Memoria descriptiva sellada y firmada por el profesional responsable.
EXCAVACION		- Certificación de Suministros de Hidrócentro y/o Corpoelec. En caso de tuberías a empotrar. - Dos (02) juegos de Planos indicando medidas del terreno y detalles en esc/ notable, debidamente firmados y sellados por el profesional responsable. - De existir tuberías de Gas, deberá presentar permisología por parte de PDVSA-GAS. - Memoria descriptiva firmada y sellada por el profesional responsable.
MOVIMIENTO DE TIERRA		- Dos (02) juegos de copias de Planos de Topografía original y topografía modificada referida a las coordenadas UTM REGVEN. Debidamente firmadas y selladas por el profesional responsable. - Memoria Descriptiva firmada y sellada por el profesional responsable.
DEMOLICION O ACERAS		- Seis (06) fotos del Inmueble, externas e Internas - Memoria descriptiva especificando la razón de la demolición firmada y sellada por el profesional responsable. - Tres (03) juegos de planos a escala 1:100 o 1:50 acotado (para aceras).
PARED PERIMETRAL		- Croquis de la parcela con sus medidas destacando la pared a construir. - Tres (03) juegos de planos indicando detalles constructivos a escala 1:100 o 1:50 acotado, firmados y sellados por el Profesional Responsable. - Memoria descriptiva y Detalles constructivos Firmados por el responsable de la Obra y el propietario.
ANTENAS O VALLAS		- Memoria descriptiva firmada y sellada por el profesional responsable. - Tres (03) juegos de planos a escala 1:100 o 1:50

NOTA:

- NO SE ACEPTARÁN RECAUDOS INCOMPLETOS.
- NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS VENCIDOS
- TODA LA DOCUMENTACIÓN Y PLANOS CORRECTAMENTE DOBLADOS, SE ENTRAGARÁN EN CARPETAS MARRON TAMAÑO OFICIO CON SUS RESPECTIVOS GANCHOS Y DEBIDAMENTE ORDENADOS.
- EL TRAMITE ADMINISTRATIVO REQUIERE DE SU ANALISIS ENTRE DIEZ (10) Y NOVENTA (90) DÍAS.
- LA DIRECCIÓN QUEDA EN LIBERTAD DE SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO